



Lic. Susana Castañeda Vera
CONCEJALA
MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

Oficio No 00034 - SC
Quito, 16 de febrero de 2018
GDOC: 2018 -

Ingeniera
Anabel Hermosa
CONCEJAL
COMISIÓN DE EDUCACIÓN Y CULTURA
MDMQ
Presente.-

De mi consideración:

En nuestro despacho, hemos recibido una comunicación remitida por el señor Jenry Jefferson Murillo Márquez, usuario del proyecto denominado "Circo de Luz" impulsado por la Unidad Patronato Municipal San José. En el escrito nos manifiesta su preocupación debido al cierre de este proyecto el pasado 9 de febrero de 2018 de manera intempestiva y atropellada, lo que provocó, según puntualiza, que no se culmine con los cursos propuestos, se despida a los instructores y expulse a los estudiantes de las instalaciones.

En el mencionado documento el señor Murillo señala: "nos encontramos totalmente inconformes y decepcionados del maltrato del que hemos sido víctimas por parte del personal de la UPMSJ. No logramos entender cómo, si la administración del Alcalde Mauricio Rodas, buscan construir un Quito con mejores oportunidades para todos, es capaz de perpetuar acciones que denigran y vulneran nuestros derechos como ciudadanos beneficiarios del proyecto en cuestión."

Los aproximadamente 50 usuarios del proceso Circo Social Quito están realizando varias solicitudes, entre ellas:

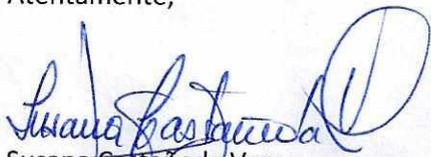
- Se les reciba en Sesión del Concejo.
- Que la Unidad Metropolitana Patronato San José explique la razón de los cambios de metodología, instructores e interrupción del proceso de formación.
- Se culmine con los cursos en marcha, tanto para quienes se van a graduar, como para quienes se encuentran cursando los distintos ciclos.

DES PACHO
CONCEJALA DEL D.M.Q.
Anabel Hermosa
Recibido por:
Fecha: 16 febrero Hora: 9:37
N° Hojas: _____

Con estos antecedentes, y tomando en cuenta que se trata de manifestaciones culturales vulneradas, le solicito muy comedidamente, incluir en el orden del día de la próxima sesión ordinaria de la Comisión de Educación y Cultura este punto, con la presencia de la Secretaría de Inclusión y del Patronato San José, y así responder a las inquietudes de los usuarios del proyecto con quienes además estamos en conversación y mantendremos reuniones la próxima semana.

Cordiales saludos.

Atentamente,



Susana Castañeda Vera

CONCEJALA METROPOLITANA
PRESIDENTA COMISIÓN DE DESARROLLO PARROQUIAL
MDMQ

ccg

QUITO, 15 de febrero de 2018

Lic. Susana Castañeda

CONSEJAL DEL MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

Presente.

1.- ANTECEDENTES. -

Desde finales de la década de los 90', en Ecuador se desarrollan iniciativas que empiezan a trabajar con el circo como herramienta de transformación social. En la década del 2000, estas iniciativas toman cada vez más fuerza y diferentes formas. Artistas, grupos y compañías nacionales e internacionales dan nacimiento al circo social en Ecuador.

En 2011, nace el proyecto Circo Social Ecuador, gracias a la iniciativa de la Vicepresidencia de la República del Ecuador en tiempos del mandato del actual Presidente Lic. Lenín Moreno. Se firmó un convenio con *Cirque du Soleil*, prestigiosa empresa circense canadiense, quien brinda asesoría y un importante programa de formaciones básicas en circo social. Así mismo, se confía la ejecución de la primera fase del proyecto a la *Fundación Círculo*, quien ya había tenido experiencia en procesos de circo en la Casa Metropolitana de las Juventudes. De esta manera, las tres entidades responsables de este nacimiento generan una propuesta de metodología basada en los años de experiencia en circo social a través del mundo de *Cirque du Monde* y de la fundación *Círculo*.

Es así que aparece el proyecto Circo Social, en las ciudades de Cuenca, Guayaquil, Loja, Tena y Quito. En la ciudad de Quito el ente ejecutor del proyecto Circo Social es la Unidad Patronato Municipal San José, dada su experiencia previa -pero no idéntica en términos metodológicos- conjuntamente con la fundación *Círculo*.

A continuación quisiéramos detallar el testimonio de una de nuestras compañeras, que al igual que muchos de nosotros, se siente indignada por los hechos suscitados el pasado 9 de febrero del 2018 en las instalaciones de lo que alguna vez fue nuestro proyecto el Circo Social:

2.- HECHOS

2.1.- MISIÓN DEL PATRONATO MUNICIPAL SAN JOSÉ

"La Unidad Patronato Municipal San José del Municipio de Quito es el ente encargado de EJECUTAR PROGRAMAS SOCIALES CAPACES DE DEFENDER Y RESTITUIR LOS DERECHOS DE LA POBLACIÓN MÁS VULNERABLE como: niños/as y ADOLESCENTES, JÓVENES, adultos/as mayores y personas con discapacidad, que se encuentren enfrentando el riesgo de sufrir problemas de: salud, violencia y pobreza. Atendemos a más de 40.000 usuarios directos que se benefician de programas que FOMENTAN LA INCLUSIÓN, LA IGUALDAD DE GÉNERO Y LA SOLIDARIDAD entre los ciudadanos que habitan en esta ciudad." (Las mayúsculas y negrillas me pertenecen.)

SECRETARÍA CONCEJALIA	RECIBIDO: <i>S. L. V. (S. L. V.)</i>
	FECHA: <i>15-02-18</i>
	HORA: <i>13:45</i>
SUSANA CASTAÑEDA VERA CONCEJAL	FIRMA: <i>[Firma]</i>

2.2.- TESTIMONIO

“Yo, Katherine Pilar Sozoranga Ortega, con CI 1750316406, usuaria y joven del ciclo dos de la Formación Permanente del proyecto Circo Social Quito, actualmente denominado Circo de Luz, estuve en el circo el viernes 9 de febrero del 2018 a las 15h45, me encontraba repasando junto con mis compañeros para la muestra de fin de ciclo que se realizaría el jueves 15 de febrero, cuando sin ningún respeto a nuestro proceso formativo (como ya lo habían hecho varias veces antes), la actual responsable del Circo, les convocó a una reunión a los instructores, sin importarle que nosotros terminemos el ensayo, solo les llamo sin ningún tipo de explicación y de forma urgente, mientras tanto, minutos después a nosotros los jóvenes usuarios nos dijo el señor guardia que por favor nos retiráramos, que son órdenes de sus superiores, nosotros permanecemos, ya que no sabíamos qué pasaba y era nuestro derecho no desalojar, transcurrieron 10 minutos aproximadamente, cuando nos comentaron que les despidieron a los dos instructores del Circo, pidiéndoles que saquen ese mismo día sus pertenencias y se retiren, del mismo modo, sin ninguna consideración les dijeron a todos los chicos de los emprendimientos (audiovisuales, arte, comida) que entreguen las llaves y que se retiren, era una disposición para todos. Mientras recogimos todo nosotros preguntamos: ¿Por qué? El guardia dijo que era disposición del Coordinador, prácticamente nos botaron del Circo, nos quedamos un rato más, ya que estábamos indignados del maltrato recibido sin ningún respeto a nosotros los jóvenes, además este fue el fin de una serie de ofensas y humillaciones recibidas por los nuevos coordinadores del Circo desde septiembre del 2017.

La noticia del cierre del circo conmocionó a todos ya que ninguno de los coordinadores supo decirnos qué iba a pasar con nuestro proceso, tampoco supieron decirnos qué sucedería con nuestra presentación de fin de ciclo ni con la graduación de nuestros compañeros. Al final se pidió al guardia que nos saque a todos del Circo y que vigile que no nos llevemos nada del Circo.”

Cómo puede percibir, apelando a su sensatez, las y los usuarios del Circo Social **nos encontramos totalmente inconformes y decepcionados del maltrato del que hemos sido víctimas por parte del personal de la UPMSJ.** No logramos entender cómo, si la administración del Alcalde Mauricio Rodas, buscan construir un Quito con mejores oportunidades para todos, es capaz de perpetuar acciones que denigran y vulneran nuestros derechos como ciudadanos beneficiarios del proyecto en cuestión. Si la misión de la UPMSJ es defender y restituir derechos, consideramos incoherente e inaceptable la transgresión de la fuimos participes, poniendo en tela de duda la poca comprensión que tiene la UPMSJ frente a la utilización de las artes como herramienta de intervención social. El Circo Social y todos los elementos que lo componen han sido actores estratégicos en nuestro desarrollo como jóvenes, proceso que ha sido acompañado por todo el equipo de profesionales, quienes supieron construir nuestro camino.

Es por esto que detallamos nuestras demandas que como jóvenes es nuestro derecho y es por esto que nos vemos obligados a plantearlas en el presente documento.

3.- SOLICITUD

Solicitamos a su autoridad se nos brinde un espacio dentro de la sesión de consejo donde esté presente la Señora María Fernanda Pacheco Presidenta del Patronato San José para que nos dé respuesta a los siguientes puntos:

- Que se les reciba en sesión de consejo a todo el grupo de representantes de los jóvenes que pertenecen al Circo Social Quito para exponer sus preocupaciones y que se les explique por qué los cambios de metodología, el despido a los profesores y la interrupción de procesos, sin antes una comunicación anticipada
- Se realice una veeduría de todo lo referente al presupuesto que debe existir para el desarrollo del Circo de Luz
- Que se presente por parte del Patronato San José las razones sustentadas del porqué de los cambios de los profesionales que se encontraban como profesores de este programa y que se considere la reintegración de los mismos al programa ya que cuentan con las recomendaciones mencionadas posteriormente.
- Que se respete la finalización de los procesos, puesto que, en consecuencia de los cambios que se están realizando hay aproximadamente 50 usuarios que hemos visto nuestro proceso interrumpido intempestivamente. Solicitamos que se lleve a término las actividades previstas, para esto, se deben realizar los actos de graduación del ciclo 4, la muestra de los demás ciclos; y, la entrega de los certificados a los usuarios.
- Que sean respetados los procesos de Circo Social, como el proceso de Formación Permanente que se mantenía a través de una formación subdividida en ciclos, mismos que fueron evaluados por una investigación internacional realizada recientemente en el país. La investigación demostró que el circo social consigue mejores resultados que los talleres brindados en las Casas Metropolitanas de las Juventudes, gracias a su metodología, a la formación de los instructores y a la continuidad de los procesos. (Ver anexo 1)
- Que se tome en cuenta peticiones de los usuarios como el rango de edad para iniciar el proyecto, un mejoramiento en la infraestructura e implementaciones
- Que en los cambios que se realice a nivel de proyecto, en cuestiones relacionadas con la metodología y los procesos, se tome en cuenta la voz y opinión de nosotros los usuarios y, así mismo, las estrategias y recomendaciones aportadas por los especialistas en **PEDAGOGÍA DE CIRCO Y CIRCO SOCIAL** (como son los instructores y ex-instructores del proyecto -que tienen larga experiencia y han recibido formaciones específicas-, los formadores e investigadores de circo social nacionales e internacionales -que han aportado en el recorrido del proyecto y tienen amplia experiencia y conocimientos en el tema-, así como las asociaciones, fundaciones y empresas especialistas -que ya se han vinculado con el proyecto y están especializadas en el circo social y en la pedagogía de circo-).

5.- CONCLUSIONES

- El Circo Social Quito es un proyecto que cuenta con un amplio recorrido, el cual se ha nutrido de una experiencia que es el resultado de los aportes metodológicos elaborados por fundaciones y empresas con amplia experiencia en el campo específico del circo social (Círculo y *Cirque du Soleil*), por las formaciones que los instructores y algunos voluntarios han recibido, los intercambios con artistas de diferente índole y finalmente, pero de igual importancia que las anteriores, la práctica asidua y constante desde el año 2011.
- El Circo Social Ecuador es un proyecto que cuenta con el apoyo inicial del actual presidente Lic. Lenín Moreno Garcés, con la experticia de *Cirque du Soleil* y Círculo; y, el aporte de formadores, instructores y artistas que vienen trabajando en Ecuador desde finales de la década de los años 90'.
- El Patronato Municipal San José fue el encargado de dar continuidad a este proyecto que goza del respaldo aportado por experiencias de circo social vigentes desde los 90' y todo el apoyo inicial de la Vicepresidencia. El Patronato Municipal San José se rige a una misión que apunta a defender y restituir los derechos, no obstante, por los hechos relatados y que se pueden corroborar por más de una decena de participantes, se evidencia que las nuevas directrices de los responsables del Circo de Luz no respetaron ni las recomendaciones metodológicas y pedagógicas aportadas por la experticia en circo social y los antecedentes del proyecto, ni la misión específica que persigue el patronato.

6.- RECOMENDACIONES

- Los nuevos instructores que pasen a ser parte del proyecto Circo Social deben tener conocimientos, habilidades, experiencia, destrezas en el área del Circo o Circo Social y las formaciones sobre circo social del Circo del Sol (nivel 1 - nivel 2), que son actualmente la única garantía, a nivel nacional, con la cual podemos tener más posibilidades de que estos profesionales puedan ejercer de forma responsable el Circo Social tal y como es.
- Se recuerda que el circo es una práctica de riesgo y la pedagogía de circo busca trabajar con un riesgo controlado, la única manera de que los instructores puedan haber adquirido esos conocimientos es por medio de formaciones en escuelas de circo profesional, haber obtenido diplomas y formaciones en pedagogía de circo, haber trabajado largamente en instituciones dedicadas a la pedagogía de circo e igualmente haber recibido las respectivas formaciones o pertenecer a una familia de circo tradicional y haber trabajado largamente en ello con dedicación e interés específico en las prácticas pedagógicas. Por lo que recomendamos vincularse con asociaciones, instituciones, proyectos que tengan la experticia en el tema y escuchen sus sugerencias y puntos clave.

- Respalda las iniciativas que salen de nosotros los usuarios (como ejemplo se puede mencionar que se ha negado de manera rotunda el apoyo a la realización del evento LAUCC, encuentro latinoamericano de monociclismo, evento que va en pro del desarrollo circense y deportivo de la ciudad y de los jóvenes). Ya que apoyando las propuestas de nosotros los usuarios, como este evento, el proyecto se hará conocer y será el apoyo que todos los jóvenes necesitan para ejercer sus derechos como ciudadanos y emprender sus ideas.
- Respetar la libre decisión de los jóvenes y no obligarles a presentarse en eventos que no tienen ningún fin social.



Atentamente,

Jenry Jefferson Murillo Márquez

1722926373

0987616908